

Traducción al Español Auspicada por:



# Estatuto de la Asamblea Global

## A. Misión

El propósito central de la Asamblea Global es contribuir al plan estratégico global asesorando al Consejo Global sobre las prioridades estratégicas y los asuntos importantes que afectan a la profesión y a los Institutos a nivel mundial. La Asamblea Global sirve como enlace entre el Consejo Global y los Consejos de los Institutos para ayudar a facilitar la alineación entre las estrategias globales y locales.

La Asamblea Global proporciona un foro para que los líderes mundiales se mantengan informados, aporten ideas, compartan información y colaboren para promover la profesión de auditoría interna y el IIA en el mundo.

## B. Estructura

- a. La Asamblea Global es presidida por el Presidente del Consejo Global o su designado.
- b. Cada Instituto designa a un representante titular y un representante suplente de su elección por un período de dos (2) años. Los representantes de la Asamblea Global de Institutos no podrán ocupar el mismo cargo durante más de dos (2) mandatos consecutivos completos, excepto cuando lo apruebe el Presidente Global. (Vea la descripción del puesto para el Representante de la Asamblea Global de Institutos y los lineamientos.)
- c. América del Norte designa a un representante titular y un representante suplente de su elección para cada uno de los EE.UU., Canadá y el Caribe por un período de dos (2) años. Los representantes de la Asamblea Mundial de América del Norte no deben ocupar el mismo cargo durante más de dos (2) períodos consecutivos completos, salvo que así lo apruebe el Presidente Global.
- d. Los Directores del Consejo Global del IIA actúan como Representantes Observadores del Consejo Global. Un Director no puede desempeñarse simultáneamente como Representante de la Asamblea Global de Institutos.
- e. Podrá invitarse a otras organizaciones a designar a un Representante Observador.

Como todas las reuniones y comunicaciones de la Asamblea Global se desarrollan en inglés, todos los representantes deberán tener un dominio fluido del inglés oral y escrito.

## C. Reuniones

Anualmente, la Asamblea Global celebrará una reunión presencial que se llevará a cabo en distintos lugares del mundo, y reuniones virtuales adicionales que se realizarán por teleconferencia. Se llevará registro de la asistencia a reuniones y se hará un seguimiento de todos los representantes, incluso cuando haya ausencias justificadas. Las ausencias injustificadas del representante titular o suplente de un Instituto en 2/3 de las reuniones anuales serán informadas al Presidente del Consejo Global.

## D. Responsabilidades

Los representantes en la Asamblea Global serán responsables colectiva e individualmente de:

- Servir como caja de resonancia para nuevas ideas y conceptos bajo consideración.
- Contribuir a las iniciativas, los proyectos y las estrategias globales propuestas.
- Proporcionar el *feedback* que se les solicite para redactar planes, posiciones, políticas, etc. globales.
- Comunicar y ofrecer perspectivas sobre tendencias, necesidades, problemas y riesgos locales.
- Compartir prácticas líderes y facilitar el *benchmarking* entre Institutos.
- Proporcionar *feedback* directo a los líderes de los Institutos locales sobre las actividades/los resultados de la AG.
- Cumplir con otras responsabilidades que les delegue el Consejo Global.

Los aportes y el *feedback* de la Asamblea Global tienen la intención de representar la voz colectiva de todos los Institutos y de América del Norte, no sus puntos de vista individuales. La Asamblea Global no tiene autoridad oficial de gobernanza, y cualquier punto de vista de la Asamblea Global será de carácter orientativo, no obligatorio.